CARTA DE RESPONSABILIDAD – DISEÑO DEL COMPONENTE ELÉCTRICO

Zipaquirá, septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
Gerencia de Infraestructura
Zipaquirá, Cundinamarca

Asunto: Carta de responsabilidad técnica del diseño del componente eléctrico – Contrato No. 382-2025.

Respetados señores:

Yo, **CÉSAR AUGUSTO CUERVO MONTAÑO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.346.289 expedida en Zipaquirá, ingeniero electricista con matrícula profesional No. CN205-36164, actuando en calidad de **DISEÑADOR DEL COMPONENTE ELÉCTRICO**, manifiesto que asumo plena responsabilidad técnica, administrativa y legal sobre los diseños eléctricos elaborados para el proyecto denominado:

ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA I.E.D. LAS VILLAS, AMPLIACIÓN DEL COMEDOR ESTUDIANTIL DE LA I.E.R. EL ALTICO Y AMPLIACIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE COGUA, CUNDINAMARCA

Contrato No. 804-2025 – Componente: Diseño Eléctrico

Declaro que los diseños eléctricos y sus especificaciones técnicas se desarrollaron conforme a los términos de referencia, estudios previos, criterios técnicos y parámetros de diseño establecidos para el proyecto, dando cumplimiento a la normatividad técnica vigente aplicable, en especial al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía), al Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, a la norma NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano) y a las normas técnicas del operador de red; y a las disposiciones legales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo exigidas por la legislación colombiana.

Los diseños comprenden, de acuerdo con el alcance contratado, las memorias de cálculo (cuadros de carga, regulación de tensión, selección de conductores y protecciones, sistema de puesta a tierra, evaluación del riesgo por descargas atmosféricas y cálculos de iluminación), los planos eléctricos, las especificaciones técnicas de materiales y equipos, y las cantidades de obra del componente eléctrico.

Así mismo, manifiesto que asumo la responsabilidad técnica sobre la concepción, formulación, coordinación y coherencia de los diseños eléctricos con los demás componentes del proyecto (arquitectónico, estructural e hidrosanitario), así como sobre sus especificaciones técnicas, las

cuales definen los materiales, procedimientos constructivos, criterios de calidad y requisitos de desempeño. En consecuencia, respondo por su consistencia técnica y atenderé las aclaraciones, ajustes o precisiones que se requieran dentro del alcance de mi responsabilidad profesional, en los términos de la Ley 842 de 2003.

La presente carta se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO CUERVO MONTAÑO
Ingeniero Electricista
Diseñador del Componente Eléctrico
C.C. No. 11.346.289 de Zipaquirá
Matrícula Profesional No. CN205-36164
Teléfono: 3166884141
Correo electrónico: cesartingelec@gmail.com